



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVEN LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE SEVILLA- BRUKER EN SU CONVOCATORIA 2023

La Resolución Rectoral de fecha 26/09/2024 convocó los premios de Investigación “UNIVERSIDAD DE SEVILLA – BRUKER”, en su edición 2023, con el propósito de estimular y promover el uso más amplio de los Servicios Generales de Investigación y su contribución en la actividad investigadora, en base al convenio de colaboración por el que se establecen las bases para la concesión de los “Premios de investigación Universidad de Sevilla – Bruker” suscrito el 27 de julio de 2023, y en el que se acuerda la creación de tres premios, cuya concesión se llevará a cabo en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Vista la propuesta del Vicerrector de Investigación basada en la propuesta realizada por el jurado evaluador de estos premios conforme consta en el Acta de dicho jurado de fecha 21 de marzo de 2025, y actuando según los criterios contenidos en la Resolución de referencia,

ACUERDO

Conceder el Primer Premio, destinado a recompensar los trabajos de investigación publicados de mayor impacto tecnológico en el campo de la Resonancia Magnética Nuclear aplicada, al trabajo presentado por Dra. M^a Carmen Padilla Pérez y colaboradores titulado: “Fluoro-labelled sp²-iminoglycolipids with immunomodulatory properties”, publicado en la revista European Journal of Medicinal Chemistry.

Conceder dos Segundos Premios, destinados a apoyar proyectos de investigación innovadores y con impacto tecnológico que involucren el uso de los equipos del Servicio General de Investigación de Resonancia Magnética Nuclear de la Universidad de Sevilla a:

- Dra. M^a Lourdes Moreno Amador y colaboradores por el proyecto titulado: “Metaboloma del líquido amniótico: estudio de nuevas claves en la modulación del entorno prenatal en las patologías alimentarias.”
- Dña. Nieves Núñez Romero, Dr. José Manuel Quintero Ariza y colaboradores por el proyecto titulado: “Fertilización fosfatada sostenible a partir de residuos reciclados. Alternativas ecológicas a la fertilización mineral a través del vermicompostaje.”

Código Seguro De Verificación	oi4y1FLw5Zfp/SyTExem9A==	Fecha	24/03/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oi4y1FLw5Zfp%2FSyTExem9A%3D%3D	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Contra esta Resolución de adjudicación de los premios, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,

Fdo.- Miguel Ángel Castro Arroyo

Código Seguro De Verificación	oi4ylFLw5Zfp/SyTExem9A==	Fecha	24/03/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oi4ylFLw5Zfp%2FSyTExem9A%3D%3D	Página	2/2

